

La Libertad, 22 de Marzo del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA " VILLABOR CIA. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias reglamentarias, normas legales, y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA VILLABOR CIA LTDA.; de conformidad con el Art.305 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la resolución No. 90.153.006 de la Superintendencia de Compañía , entrego a Ustedes el INFORME ANUAL DE Actividades Económicas y Sociales por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, detallo a continuación:

1.- Informo que la compañía que presido en el año 2013 **NO tuvo movimiento económico** en sus operaciones comerciales, esto se debe a que no se realizaron ventas o compras por no tener ningún contrato de Construcción.

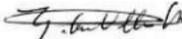
2.- Si se cumple con todos los pagos de las obligaciones Tributarias – además se cumple con las disposiciones reglamentarias y normas legales de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3.- En lo concerniente a la Contabilidad de la Cia. Villabor aunque sus movimientos es en cero, estas se cumplen y se aplican las NIFF.

Nuestro propósito es seguir con la activación de la compañía que presido para los próximos años, estemos esforzándonos para conseguir liquidez e inyectar valores económicos y poner en operatividad y obtener los mejores movimientos económicos en bien de la Compañía y los accionistas.

Con el presente informe que pongo a disposición de la Junta de Accionista dejo en consideración para su resolución.

Atentamente,



Ing. LUIS EDUARDO VILLAO BORBOR
C.C. No. 0903456200
GERENTE GENERAL